

**ING. J. JESÚS DE ESQUIPULAS PÉREZ LÓPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE SMAPAM**  
**MOROLEÓN, GUANAJUATO.**  
**PRESENTE**

Quien suscribe **LI. Ángel Hernández Durán Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez aprovecho para informar que fue solicitada mediante Plataforma Nacional de Transparencia, la siguiente información:

**Solicitud:**

“Solicito del Organismo Operador de Agua, información anual de los periodos: 2020 al 2023 y 2024 (corte a junio) sobre los siguientes ítems: 1. Volumen asignado por la CONAGUA (m<sup>3</sup>) 2. Volumen extraído de fuentes superficiales (m<sup>3</sup>) 3. Volumen extraído de fuentes subterráneas (m<sup>3</sup>) 4. Número de tomas domésticas 5. Número de tomas comerciales 6. Número de tomas industriales 7. Número de tomas mixtas 8. Número de tomas públicas 9. Número de tomas correspondientes otra tarifa 10. Número total de tomas activas 11. Número total de tomas inactivas 12. Porcentaje de micromedidores instalados sobre el total de las tomas 13. Número de descargas domésticas 14. Número de descargas comerciales 15. Número de descargas industriales 16. Número de descargas mixtas 17. Número de descargas públicas 18. Número de descargas correspondientes otra tarifa 19. Monto facturado por el servicio de agua en tomas domésticas 20. Monto facturado por el servicio de agua en tomas comerciales 21. Monto facturado por el servicio de agua en tomas industriales 22. Monto facturado por el servicio de agua en tomas mixtas 23. Monto facturado por el servicio de agua en tomas públicas 24. Monto facturado por el servicio de agua en tomas correspondientes a otra tarifa 25. Volumen facturado en tomas domésticas (medido y estimado) 26. Volumen facturado en tomas comerciales (medido y estimado) 27. Volumen facturado en tomas industriales (medido y estimado) 28. Volumen facturado en tomas mixtas (medido y estimado) 29. Volumen facturado en tomas públicas (medido y estimado) 30. Volumen facturado en tomas correspondientes otra tarifa (medido y estimado) 31. Monto de cartera vencida 32. Número de cuentas en cartera vencida 33. Ingresos totales 34. Ingresos por agua 35. Ingresos por drenaje - alcantarillado 36. Ingresos por tratamiento de aguas residuales 37. Gastos totales 38. Gastos por sueldos y previsión social 39. Gastos por energía eléctrica 40. Número total de empleados 41. Número de empleados en áreas administrativas 42. Número de empleados en áreas operativas 43. Número de empleados en puestos gerenciales y planificación 44. Promedio de habitantes por vivienda.”

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la **INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente

Moroleón 09 de Octubre del 2024

**LI. Ángel Hernández Durán**

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Calle Isabel la católica #59, Colonia Centro  
Moroleón, Guanajuato

[TransparenciaMoroleon@hotmail.com](mailto:TransparenciaMoroleon@hotmail.com)

TEL - 445 458 9246